Bogotá, 27 de octubre de 2026.

Doctor:

ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
Representante Legal SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Calle 16 No. 6-66.
Bogotá D.C.

En mi calidad de delegada para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Infraestructura y Vehículos para apoyar la planeación, estructuración y desarrollo de estrategias de intervención de la infraestructura del transporte para la seguridad vial y demás acciones de infraestructura segura establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Vial.
Valor Total	**CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($177.600.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.**
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será por el término de Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y posterior al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Tipo de instrucción	Instrucción para la celebración de contratos de Prestación de Servicios Profesionales.
Modalidad de contratación	Contratación Directa Privada – literal a) del numeral 4.3.2.3 del Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
No. de Verificación del objeto y cuantía	No. 747-26 del 20 de octubre de 2026 por valor de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($177.600.000).
Nombre del Contratista Cédula de Ciudadanía o Nit	**EDWIN ALBERTO CORTES VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.225.013 expedida en Bogotá D.C.**

Los demás aspectos para elaboración del contrato se encuentran descritos en la solicitud de contratación con radicado No. 20263000039833 del 23 de octubre de 2026, que hace parte integral de la presente instrucción.

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente.

Detalle	FIRMAS
Elaboró: NESTOR FERNANDO MARTINEZ GAITÁN - Abogado Grupo de Gestión Contractual	Nestor Fernando Martinez Gaitan Firmado digitalmente por Nestor Fernando Martinez Gaitan
Revisó: MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Asesora Grado 16 – De la Dirección General con Funciones de Coordinación del Grupo de Gestión Contractual Agencia Nacional de Seguridad Vial	MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Autorizó: ALEXANDRA ACELAS RODRÍGUEZ Directora General	Alexandra Acelas Rodríguez Firmado digitalmente por Alexandra Acelas Rodríguez

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

Anexos:

1. Solicitud de contratación remitida por área interesada
2. Formato de verificación del objeto del contrato respecto al Plan de Acción y a los Proyectos de Inversión (Pilar)
3. Solicitud de certificación sobre disponibilidad de recurso humano
4. Certificación suscrita por el/la Coordinador (a) del Grupo de Talento Humano
5. Certificado de idoneidad suscrita por el Jefe/Director/Coordinador de la dependencia
6. Anexo 1. Análisis de Riesgos – Tipificación, Estimación y Asignación de riesgos.
7. Documentos soporte de la hoja de vida según lista de chequeo